

Cobán, Alta Verapaz, 04 de Febrero de 2021

**Estimados señores:**

Congreso de la República  
 Contraloría General de Cuentas  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **Enero de 2021**, para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

**Informe para la Asistencia Técnica Recibida**

1. **DATOS GENERALES**

Informe Mensual		No: 01- 2021	Mes correspondiente: Enero de 2021
01	<b>Nombre de la organización</b>	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Aj Ralchóch Q'otox Há II	
02	<b>Número de familias beneficiarias</b>	81 (Actualmente 61)	
03	<b>Punto resolutivo de aprobación del crédito</b>	150-2015	
04	<b>Fecha de aprobación del Crédito</b>	24 de noviembre de 2,015	
05	<b>Finca</b>	Río Polochic II	
06	<b>Ubicación de la Finca</b>	Panzós, Alta Verapaz	
07	<b>Fecha del primer desembolso de capital de trabajo</b>	El 15 de Diciembre del 2016	
08	<b>Convenio Administrativo:</b>	Sin número de 05 de octubre de 2016	
	<b>Addendum</b>	--	
09	<b>Asistencia técnica brindada</b>	En Desarrollo Integral, Manejo de bienes y Servicios Naturales, Hidrobiológicos, Fortalecimiento Organizacional, en Desarrollo Agropecuario y en Manejo de Capital de trabajo. Actualmente el personal técnico se encuentra en proceso de contratación, desde el 16 de enero 2019 iniciaron a brindar Asistencia Técnica. El Fondo de Tierras aún no ha confirmado la fecha de pago de los honorarios.	
10	<b>Plazo de Ejecución:</b>	12 meses (enero a diciembre)	
11	<b>Condiciones del Otorgamiento</b>	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica. La aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras.	
12	<b>Forma de Monitoreo y evaluación</b>	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar del año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de cada Regional Responsable, quienes rendirán los informes respectivos.	
13	<b>Cuentadante:</b>	2016-0011	

14	<b>Representante Legal:</b>	Ricardo Tiul Tupil
----	-----------------------------	--------------------

## 2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia técnica a usuarios del Sistema Guatecompras para elevación de documentos que respaldan la inversión del capital de trabajo en la modalidad de baja cuantía.</li> <li>2. Dar asistencia técnica para cumplir con los procesos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y el Fondo de Tierras para la ejecución del capital de trabajo.</li> <li>3. Asesoría y acompañamiento a Junta Directiva para presentación oportuna de informes de avance físico y financiero ante Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Fondo de Tierras</li> <li>4. Asesoramiento sobre la correcta aplicación de los controles internos.</li> <li>5. Brindar asistencia técnica a los miembros de la E.C.A. para el funcionamiento interno de la organización.</li> <li>6. Contribuir con las familias de la Finca Río Polochic II para la armonización social.</li> <li>7. Brindar servicios de asistencia técnica, monitoreo y capacitación en el manejo del sub proyecto Ganado de Engorde.</li> <li>8. Brindar servicios de asistencia técnica, monitoreo y capacitación en el manejo del sub proyecto Establecimiento y Manejo de Plantación de Hule (7.42 hectáreas)</li> <li>9. Brindar servicios de asistencia técnica, monitoreo y capacitación en el manejo del sub proyecto Gallinas Ponedoras.</li> <li>10. Brindar servicios de asistencia técnica y monitoreo en el manejo del sub proyecto Establecimiento y Manejo de Plantación de Hule (20.65 hectáreas).</li> <li>11. Brindar servicios de asistencia técnica y monitoreo en los sub proyectos Cultivo de Maíz y Cultivo de Arroz.</li> <li>12. Comercialización de producción de hule (latex).</li> <li>13. Identificación de hato de ganado con marcación de número a cada cabeza para el manejo del sub proyecto ganado de engorde.</li> <li>14. Registros de peso para el manejo del sub proyecto ganado de engorde.</li> </ol>
----	------------------	---

02	<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elevación de documentos que respaldan la inversión del capital de trabajo en la modalidad de baja cuantía al Sistema Guatecompras.</li> <li>b) Cumplimiento de procesos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y el Fondo de Tierras.</li> <li>c) Presentación oportuna de informes de avance físico y financiero ante Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Fondo de Tierras.</li> <li>d) Capacitaciones de las tres líneas Fortalecimiento organizacional, Bienes y Servicios Naturales y Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles.</li> <li>e) Beneficiarios capacitados en los temas: Manejo y administración de cuenta bancaria y chequeras, Manejo y administración de archivos, Puestos, funciones y responsabilidades, Liderazgo y trabajo en equipo, Principales enfermedades en ganado de engorde, Importancia del ahoyado previo a la siembra de plántulas de hule y mantenimiento de bombas de mochila de aspersión.</li> <li>f) Cumplir con las actividades en la plantación de cultivo de hule natural para su buen manejo.</li> <li>g) Cumplir con el plan profiláctico para el manejo del ganado de engorde.</li> <li>h) Registros de peso de ganado de engorde.</li> <li>i) Identificación de ganado de engorde con marcación de números.</li> <li>j) Comercializar la producción de hule (latex).</li> </ul>
03	<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 61 familias de la Finca Río Polochic II cuentan con Asistencia Técnica.</li> <li>- Subproyectos aprobados con capital de trabajo con inicio y en ejecución.</li> <li>- Buenas prácticas implementadas para el manejo de la plantación de hule natural.</li> <li>- Elevación correcta y oportuna de documentos que respaldan la inversión del capital de trabajo al Sistema Guatecompras.</li> <li>- Inversión del capital de trabajo cumpliendo con procedimientos de la Ley de Contrataciones del Estado y Fondo de Tierras.</li> <li>- Presentación oportuna de informes de avance físico y financiero ante Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Fondo de Tierras.</li> <li>- Aplicación de productos veterinarios para el seguimiento del plan profiláctico.</li> <li>- Registros de pesaje del ganado de engorde.</li> </ul>



		- Comercialización de producción de hule (latex). - Identificación de ganado de engorde con numeración.
04	<b>Monto de Inversión en el mes</b>	<b>Ver: ANEXO C</b>

<b>Resultados Alcanzados</b>		
1.		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Acompañamiento en elaboración del detalle de inversión y control de ejecución presupuestaria.</li><li>✓ Acompañamiento en la presentación de informes de avance físico y financiero como cuentadantes ante Contraloría General de Cuentas, Congreso de la Republica, Ministerio de Finanzas y Fondo de Tierras.</li></ul>
	<b>Población beneficiada</b>	389 personas

Sin nada más que agregar, me suscribo.



**Ricardo Tiul Tupil**  
**Representante Legal**  
**Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Aj Ralchóch Q'otox Há II**